



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3829-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2020

Señor Magíster
Freddy Wladimir Erazo Costa
Administrador General
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Directora Metropolitana Financiera (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Juan Guillermo Montenegro Ayora
Director Metropolitano Tributario
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dunker Morales Vela
Procurador Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos esta Secretaría; por medio del presente remito la Resolución No. 010-CPF-2020 de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día lunes 26 de octubre de 2020.

Si tiene alguna consulta o respuesta relacionada al presente documento, solicito dirigirlas a esta Secretaría, con copia a todos los miembros de la Comisión de Presupuesto Finanzas y Tributación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-3829-O

Quito, D.M., 05 de noviembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Anexos:

- GADDMQ-SGCM-2020-3678-O.pdf
- informe_técnico.pdf
- oficio_gaddmq-am-2020-1197-of.pdf
- om_reactivación_impuestos_20102020_(2).pdf
- GADDMQ-SGCM-2020-3679-O.pdf
- informe_técnico.pdf
- oficio_gaddmq-am-2020-1198-of.pdf
- proyecto_de_ordenanza.pdf
- resolución_no._010-cpf-2020-1_revisada-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado
Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Señorita Abogada
Hillary Patricia Herrera Aviles
Gestión de Comisiones

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Hillary Patricia Herrera Aviles	hh	SGCM	2020-10-28	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-11-05	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2020-11-05	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2020-11-05	